

Las Escuelas Públicas y el Departamento de Salud del Condado de Frederick han asumido el compromiso de proporcionar un ambiente seguro y saludable a todos los estudiantes y al personal. Nosotros entendemos que hay ocasiones en las que un estudiante sufre una afección física temporal o prolongada causada por un accidente o una lesión o estado de salud crónico, que puede afectar su actividad física durante el día escolar (movilización hacia/de la clase, educación física, recreo, etc.).

La enfermería y el personal escolar deben conocer las limitaciones del estudiante para poder proporcionarle actividades alternativas y adaptaciones seguras mientras se encuentre en la escuela. A fin de que el padre de familia y/o el proveedor de cuidado de la salud puedan comunicar la extensión de la restricción de actividades física, deben completar el Formulario de Restricción de Actividades.

I. Procedimientos

- A. El personal de enfermería, maestros, Oficina de consejería u otros miembros de nuestro personal pueden proporcionarle el formulario.
- B. El formulario se le proporciona para que lo llene al padre de familia/guardián cuando algún miembro de nuestro personal ha identificado una lesión o afección crónica, que puede afectar el día escolar del estudiante. El padre de familia también puede obtener el formulario visitando la página de internet www.FCPS.org bajo forms/health forms (formularios/formularios de salud).
- C. Es preferible que se adjunte documentación de un proveedor de cuidado de la salud pero no se requiere para un estudiante con una afección temporal.
- D. Se requiere la firma de un proveedor de la salud en el formulario de un estudiante con una afección prolongada.
- E. Es la responsabilidad del padre de familia/guardián devolver el formulario ya completado a la enfermería.
- F. La enfermera registrada manejará el caso del estudiante con una afección prolongada y hará el seguimiento con el estudiante y/o padre de familia/guardián de acuerdo a la necesidad.
- G. La enfermera registrada mantendrá informados en forma apropiada a los miembros del personal escolar sobre la condición del estudiante.
- H. El formulario ya completado se guardará en el archivo de salud del estudiante y se entregarán copias al personal escolar que tiene la necesidad de saber acerca de la lesión o afección crónica del estudiante.

Notas de las enfermeras:
